

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
QUETAME CUNDINAMARCA**

Quetame, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Clase: Aprehensión Vehículo Garantía Mobiliaria
Solicitante: Finanzatos S.A. BIC
Demando: Vidal Ornelo Baquero Quevedo
Radicación: No. 25594-40-89-001-2023-00016-00

AUTO

En atención a la respuesta dada por parte del Administrador de Sistemas de Información SIJIN-DECUN, patrullero John Elmer Román Mosquera, en cumplimiento a proveído anterior, se hace necesario requerir en esta oportunidad al representante legal del parqueadero J&L con Nit. 37121446-5 para que se sirva informar a este despacho que autoridad y persona en particular trasladó a ese parqueadero el vehículo de placa GHU325, desconociendo la orden impartida por este juzgado, la cual consiste en que, una vez aprehendido el automotor sea puesto a **disposición del acreedor garantizado FINANZAUTOS S.A. BIC en los parqueaderos y/o concesionarios autorizados por este e indicados en el oficio JPMQ 0134 de 13 de marzo de 2023**. En el evento de que se trate de un agente de Policía, indíquese además, Seccional y número de cuadrante al cual se encuentra inscrito, identificación, placa y número de contacto.

De otra parte, sírvase informar a este despacho a través de qué acto administrativo se le facultó la guarda y custodia de vehículos objeto de medida cautelar, si en la fecha no existe conformación de registro de parqueaderos autorizados por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca para la custodia de vehículos inmovilizados por orden judicial.

Por secretaria, elabórese la comunicación y remítase de manera inmediata por el medio más expedito e, indíquesele que cuenta con el **término de un (1) día** para pronunciarse frente al particular. Adjúntese el oficio remisorio y comunicación allegada por el parqueadero J&L.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Juez

JUZGADO POMISCOU MUNICIPAL QUETAME CUNDINAMARCA
ESTADO No. **0019**. La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy **30-MARZO-2023** a la hora de las 8 A. M. Desfijado 5 PM.

MYRIAM YANETH MONTAÑA REY
Secretaria

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED